

**Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Última revisión: 13 de junio de 2018**

**Nota metodológica:** la información se toma de tres fuentes, las matrices e informes del programa Somos Defensores, Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia -SIADDH, los listados de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (en adelante OACNUDH) y la matriz de seguimiento del movimiento político Marcha Patriótica<sup>1</sup>. Sisma Mujer ha venido realizando el seguimiento a la situación de derechos humanos de defensoras desde el año 2016, los otros documentos se pueden encontrar en la página web.

Tabla No. 1 Comparativo de asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH 2017 – 2018 (enero – marzo) a partir de Somos Defensores		
Año	Defensoras/es asesinadas/os	Frecuencia
2017	24	3,8 días
2018	46	2 días
<b>Variación porcentual 2017 - 2018</b>	<b>+ 91,67 %</b>	

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los tableros del SIADDH, el informe anual 'Piedra en el zapato' (2017) y el Boletín trimestral del Sistema de Información sobre agresiones contra defensores de derechos humanos en Colombia -SIADDH (2018).

Tabla No. 2 Comparativo de asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH 2017 – 2018 (enero – mayo)					
Año	Fuente	OACNUDH		Marcha Patriótica	
		Defensoras/es asesinadas/os	Frecuencia	Defensores/as asesinados/as	Frecuencia
2017		36	4,2 días	73	2 días
2018		28 <sup>2</sup>	5,4 días	95	1,6 días
<b>Variación porcentual 2017- 2018</b>		<b>-22,2 %</b>		<b>+ 30,14 %</b>	

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de la matriz de seguimiento de la OACNUDH y la matriz periódica de Marcha Patriótica.

<sup>1</sup> La escogencia de las fuentes obedece a la disponibilidad periódica de las mismas. Para esta actualización no fue posible contar con la matriz con corte a mayo de 2018 del Programa Somos Defensores, por lo que para esta fuente se toma el corte de su informe trimestral.

<sup>2</sup> La OACNUDH registraba 23 casos en proceso de verificación al 8 de junio de 2018.

**Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Última revisión: 13 de junio de 2018**



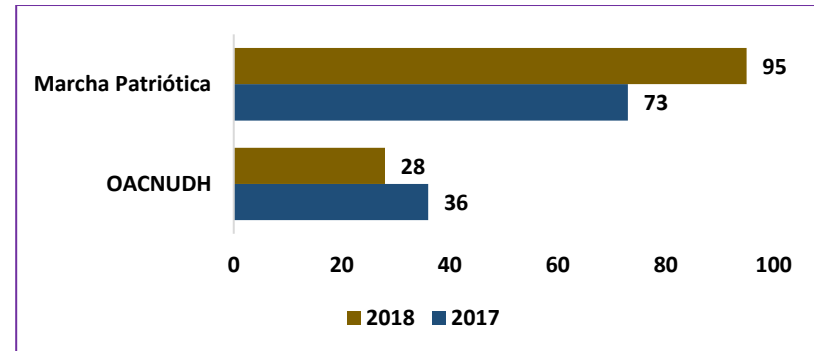
De **enero a mayo** de **2017** una **persona lideresa/ defensora de DDHH fue asesinada**: aproximadamente **cada 2 días** según la matriz del movimiento social y político **Marcha Patriótica** y **cada 4 días y medio** según **OACNUDH**. Para el año **2018** en el mismo periodo la frecuencia es de poco más de **un día y medio** según **Marcha Patriótica** y de **5 días y medio** según **OACNUDH**.

Para **Somos Defensores**, durante el **primer trimestre** de **2017** por lo menos **cada 4 días fue asesinada una persona lideresa/ defensora de DDHH**. Para el mismo periodo en **2018** esa frecuencia **se incrementa a 2 días**.

La variación porcentual de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de Derechos Humanos entre los primeros meses de 2017 y 2018 fue de:

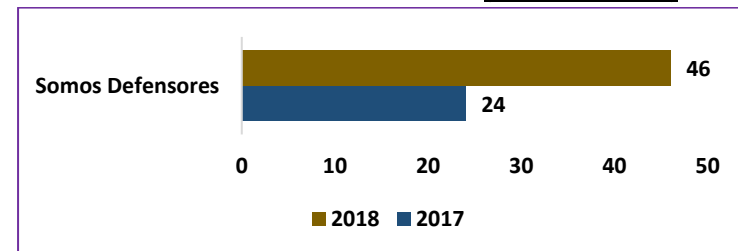
- **+ 30,14 %** según la matriz de **Marcha Patriótica (enero – mayo)**.
- **+ 91,67 %** de acuerdo con los informes de **Somos Defensores (enero – marzo)**.
- **-22 %** según las matrices de seguimiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (**enero – mayo**).

**Gráfica No. 1 Asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia 2017 – 2018 (enero – mayo)**



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de la matriz de seguimiento de la OACNUDH y la matriz periódica de Marcha Patriótica.

**Gráfica No. 2 Asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia 2017 – 2018 (enero – marzo)**



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los tableros del SIADDHH, el informe anual 'Piedra en el zapato' (2017) y el Boletín trimestral del Sistema de Información sobre agresiones contra defensores de derechos humanos en Colombia -SIADDHH (2018).

**Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Última revisión: 13 de junio de 2018**

Tabla No. 3 Comparativo de asesinatos a lideresas y defensoras de DDHH 2016 – 2018 (enero – marzo) a partir de Somos Defensores			
Año	Defensoras asesinadas	Frecuencia	Variación porcentual respecto al año anterior
2016	3	30 días	0
2017	4	22,5 días	+ 33,33%
2018	6	15 días	+ 50%

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los Informes anuales del Sistema de información sobre agresiones contra defensores de DDHH en Colombia y el Boletín trimestral del SIADDHH (2018).

Tabla No. 4 Comparativo asesinatos a lideresas y defensoras de DDHH 2016 – 2018 (enero – mayo)				
Fuente Año	OACNUDH		Marcha Patriótica	
	Defensoras asesinadas	Frecuencia	Defensoras asesinadas	Frecuencia
2016	3	50,3 días	4	37,8 días
2017	6	25,2 días	10	15,1 días
2018	4 <sup>3</sup>	37,8 días	14	10,8 días
Variación porcentual	+100% de 2016 a 2017 y -33,3 % de 2017 a 2018		+150% de 2016 a 2017 y +40% de 2017 a 2018	

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de las matrices de seguimiento de la OACNUDH y las matrices periódicas de Marcha Patriótica.

De **enero a mayo de 2017 una lideresa/ defensora de DDHH fue asesinada**: aproximadamente cada **25 días** según la **OACNUDH** y cada **15 días** de acuerdo con **Marcha Patriótica**. Para el año **2018** en el mismo periodo, por lo menos una defensora o lideresa fue asesinada cada **11 días** según **Marcha Patriótica** y cada **38 días** de acuerdo con la **OACNUDH**.

Para **Somos Defensores**, durante el **primer trimestre de 2017** por lo menos **cada 23 días fue asesinada una lideresa/ defensora de DDHH**. Para el mismo periodo en **2018** esa frecuencia **se incrementa a 15 días**.

La variación porcentual de los asesinatos a lideresas y defensoras de Derechos Humanos entre los primeros meses de 2016, 2017 y 2018 fue de:

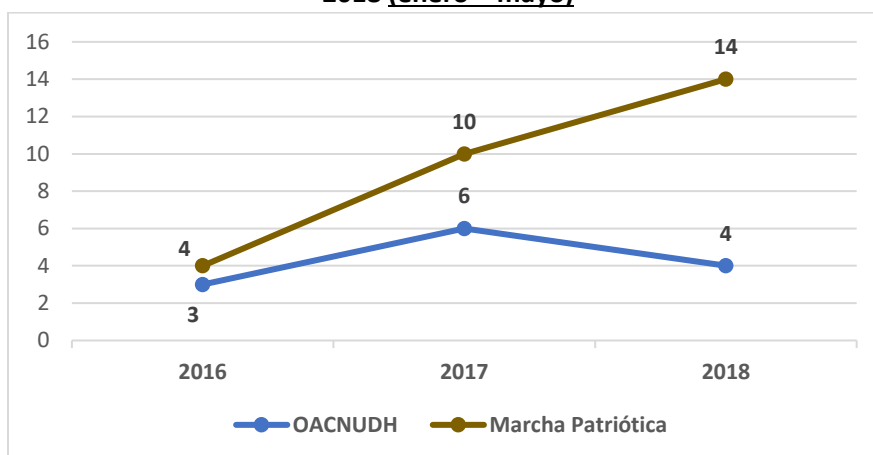
- +150% de **2016 a 2017** y de + 40 % de **2017 a 2018** según la matriz de Marcha Patriótica (**enero-mayo**).
- + 33,3% de **2016 a 2017** y de 50 % de **2017 a 2018** de acuerdo con los informes de Somos Defensores (**enero-marzo**).

<sup>3</sup> La OACNUDH registraba un caso en proceso de verificación al 8 de junio de 2018 (de lideresa o defensora).

**Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Última revisión: 13 de junio de 2018**

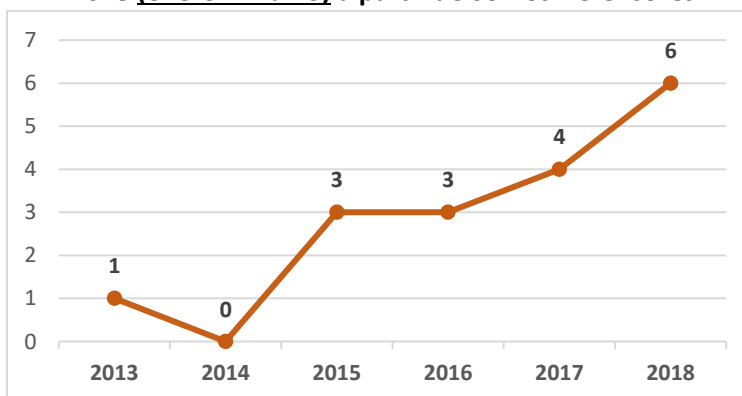
- +100% de **2016 a 2017** y -33,3 % de **2017 a 2018** según las matrices de seguimiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (**enero-mayo**). Como se verá en la siguiente gráfica, si bien la OACNUDH registra un descenso de enero a mayo de 2018 respecto al mismo periodo en 2017, se puede constatar **una tendencia al incremento** de los asesinatos de lideresas y defensoras **desde el año 2016**. Si se compara la cifra de 2018 (enero -mayo) respecto al mismo periodo en 2016 se tiene un incremento de **33,3%**.

**Gráfica No. 3 Asesinatos a lideresas y defensoras de Derechos Humanos en Colombia 2016 – 2018 (enero – mayo)**



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de la matriz de seguimiento de la OACNUDH y la matriz periódica de Marcha Patriótica.

**Gráfica No. 4 Asesinatos a lideresas y defensoras de Derechos Humanos en Colombia 2013 – 2018 (enero – marzo) a partir de Somos Defensores**



Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de los informes anuales de Somos Defensores (2013-2017) y el informe trimestral de 2018.

## **Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Última revisión: 13 de junio de 2018**

### **Tortura y sevicia contra los cuerpos de las defensoras y lideresas**

En el último periodo se ha destacado la extrema violencia y sevicia contra las defensoras evidenciada en los cuerpos de algunas mujeres asesinadas, marcas de género que pasan por la violencia sexual y la tortura. Así lo reseña el programa Somos Defensores:

“Una importante delimitación requiere los casos de asesinatos de mujeres defensoras ya que de los 16 casos que se reportaron en 2017 al menos 4 de ellos demostraron una extrema violencia, con actos de tortura, violencia sexual y sevicia en la forma en que fueron asesinadas. Nos referimos a los casos de Emilsen Manyoma (Valle del Cauca), Edenis Barrera Benavides (Casanare), Idaly Castillo Narváez (Cauca), Juana Bautista Almazo Uriana (La Guajira), sobre estos no se tiene información acerca del avance en las investigaciones por estas muertes y si fueron declarados como feminicidios o no por las autoridades”<sup>4</sup>.

Asimismo, la Defensoría del pueblo en la alerta temprana más reciente ha registrado con preocupación que los casos en que se registra violencia sexual previa al asesinato, incluyen actos de ensañamiento y tortura contra los cuerpos de las mujeres defensoras y lideresas; precisando que: “Los actos dirigidos a castigar la participación de las mujeres en el ámbito de lo público en las mujeres afectan a la lideresa y a su organización y buscan inhibir el surgimiento de nuevos liderazgos y procesos organizativos visibles de mujeres”<sup>5</sup>.

### **Situación diferencial de las defensoras de Derechos Humanos y lideresas a partir de la Defensoría del Pueblo**

La Defensoría del Pueblo a través de la Delegada para la Prevención de Riesgos de Violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario- SAT y la Delegada para los derechos de las mujeres y los asuntos de género, han llamado la atención sobre la presunción de riesgo extraordinario de género establecida por la Corte Constitucional en los autos 092 de 2008, 098 de 2013 y el 009 de 2015, en los que se contempla el impacto desproporcionado sobre las mujeres y los aspectos que las afectan de manera diferencial, específica y agudizada (*facetas de género*, para la Defensoría)

Con respecto a la ocurrencia de agresiones contra defensoras y lideresas, la Defensoría presenta la siguiente información:

---

<sup>4</sup> Informe anual del Programa Somos Defensores 2017. Piedra en el zapato.

<sup>5</sup> Nota de Alerta Temprana No 026-18 del 28 de febrero de 2018, pág. 56.

**Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Última revisión: 13 de junio de 2018**

1. Entre el primero de **enero y el 8 de agosto de 2017**, la Defensoría del reporta **118 registros** de mujeres que han manifestado estar en **situación de riesgo por su labor de defensa de derechos humanos y liderazgo**<sup>6</sup>.
2. En el **2017** semanalmente **al menos una defensora o lideresa** recibió acompañamiento de las duplas de género de la Defensoría del pueblo debido a su situación de riesgo<sup>7</sup>.
3. En el 2017 se emitieron **28 documentos** de advertencia que incluyen la violencia sexual como una de las violaciones de derechos humanos advertidas para la población que habita los municipios objeto de la Alerta temprana sobre defensoras y defensores de derechos humanos<sup>8</sup>.
4. En el periodo comprendido entre **enero de 2017 al 27 de febrero de 2018** fueron asesinadas **23 lideresas y defensoras de derechos humanos**, en **tres** casos de homicidios de mujeres, los hechos incluyeron violencia sexual y en **dos**, tortura<sup>9</sup>.
5. Para **2017** se registraron **142** casos de amenazas individuales contra defensoras y lideresas, representando un **incremento de 49,5%** respecto al año anterior. La Defensoría destaca la violencia simbólica explícita que se manifiesta en los panfletos intimidatorios de carácter sexista que atentan contra la dignidad de la defensora remitiendo a normativas de comportamiento estereotipadoras<sup>10</sup>.
6. La Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, a través de sus duplas de género, acompañó, asesoró jurídicamente y/o brindó atención psico-jurídica durante el año 2017 (con corte al 31 de octubre) a **47** lideresas o defensoras de derechos humanos, de las cuales **9 fueron registradas como víctimas de violencia sexual (19,15%)**<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> Respuesta recibida el 11 de agosto de 2017 a la solicitud de información realizada por la Corporación Sisma Mujer.

<sup>7</sup> Respuesta recibida el 13 de junio de 2018 a la solicitud de información realizada por la Corporación Sisma Mujer.

<sup>8</sup> Nota de Alerta Temprana No 026-18 del 28 de febrero de 2018.

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Respuesta recibida el 17 de noviembre de 2017 a la solicitud de información realizada por la Corporación Sisma Mujer.